



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

REF.: AYUDAS SOCIALES 293

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°
Puerto Williams,

6 mayo 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de noviembre 2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos, que nombra Alcalde a Don Jaime Fernández Alarcón;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Decreto Alcaldicio N° 568 de fecha 21/12/2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- Informe Social.

DECRETO:

1° **AUTORIZÁSE**, la entrega de ayuda social a las personas que se individualizan a continuación

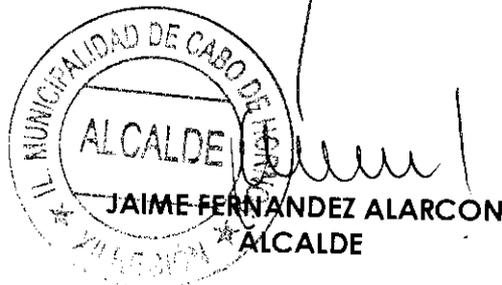
1.- **SRTA. VALENTINA FIGUEROA CANALES** AYUDA SOCIAL EN DINERO \$150.000

.-Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas Naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JFA/SSC /LSP/ afu
Distribución:

1. FINANZAS
2. ADQUISICIONES (1)
3. BDC SOCIAL(2)
4. ARCHIVO (1)

INFORME SOCIAL

Angelica Filosa Uribe, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, informa la Situación socioeconómica de Doña **Valentina Figueroa Canales**;

1. Antecedentes personales

Nombre: Valentina Alejandra Figueroa Canales

RUT

Previsión: Capredena

Dirección: Navarino N° 48, Puerto Williams.

Actividad: Estudiante de Primer año medicina, UMAG

2. Antecedentes Familiares:

La familia de Valentina Alejandra Figueroa Canales, está compuesta por:

- Padre don Álvaro Figueroa Muñoz, RUT [redacted] pensionado y actualmente recontratado como Administrativo en el departamento de Bienestar de la Armada, Puerto Williams.
- Madre doña Maria Teresa Canales Cornejo, r. [redacted] -2 quien realiza labores de casa;
- Hermana doña Francisca Figueroa Canales, [redacted]; estudiante del Liceo Donald McIntyre Griffiths, 8 vo Básico;
- Hermana mayor, Carol Figueroa Canales [redacted]. De profesión Contadora, desempleada y su hijo, Nicolás Escobillana Figueroa, RU [redacted] 8 años, 2do básico, estudiante también del Liceo Donald McIntyre Griffiths. No recibe apoyo del padre.

Esta familia extendida, vive hace 7 años en la localidad de Puerto Williams, quienes se trasladaron por razones laborales del jefe de hogar. Quien se pensiono, y fue recontratado por la Armada para realizar trabajo administrativo.

Actualmente esperan mantenerse en la Comuna, por también motivos laborales, ya que en la ciudad de Origen, Valparaíso, no existe las mismas garantías en cuanto a ingresos, los que son vitales para mantener a su familia, la que además está constituido por su nieto.

La Usuaría Valentina Figueroa Canales, realizó sus estudios en el Liceo de la Comuna, habiendo egresado con excelentes calificaciones (6.5). Tal merito garantizó de alguna manera ingresar a la carrera de Medicina.

La familia de Valentina Figueroa Canales, es una familia comprometida en la realización académica de sus hijos, son participativos y unidos en la toma de cualquier decisión.

La mayor de las hermanas, Carol Figueroa, espera postular a vivienda en la Comuna, por lo que participa de un Comité de Vivienda.

3.-Antecedentes Habitacionales:

La familia Figueroa Canales, habita una vivienda Armada, ocupada en calidad de Arriendo, el que debe pagar directamente a la Armada. La casa cuenta está distribuida en tres dormitorios, cocina, baño y living comedor. El estado de la casa es aceptable, ya que una obligación de las familias navales es realizar mantención periódicamente. Poseen un bien raíz en la ciudad de Valparaíso, la que fue adquirida con un préstamo hipotecario. Para poder solventar la mantención y cumplimiento de los compromisos adquiridos a través del Banco, esta vivienda fue arrendada, a través de un Corredor de propiedades, pensando que así aseguraría el estado de la vivienda y el cumplimiento del pago, pero resulto todo lo contrario, ya que la dejaron en muy mal estado.

En los últimos meses, según relata el jefe de Hogar, la están reparando, para volver a arrendarla, y así apoyar el pago de sus dividendos. (20 años)

4.-Antecedentes de Salud

Según informa el jefe de Hogar, solo el presenta algún antecedentes, Hipertensión. Los otros miembros de su familia, no presentan antecedentes.

5.- Antecedentes Económicos

La familia Figueroa canales, tiene los gastos que a continuación se señalan;

GASTOS	VALOR	OBSERVACIONES
CALEFACCIÓN GAS Y LEÑA	\$70.000	2 CILINDRO DE 45 KILOS MENSUAL
ARRIENDO	\$89.000	ARRIENDO CASA ARMADA
LEÑA ANUAL	\$37.500	1000 TACOS ANUALES/12 MESES
COLEGIATURA	\$97.000	ARANCEL PACTADO CON CRÉDITO CAE
PENSIÓN SIN ALIMENTOS	\$200.000	HOSPEDAJE SIN ALIMENTOS DE VALENTINA EN PUNTA ARENAS
LOCOMOCIÓN CON TARJETA	\$36.000	ESTUDIANTE AÚN NO TIENE LA TARJETA
DIVIDENDO	\$315.000	CASA EN VALPARAÍSO.
ALIMENTACIÓN	\$870.000	ALIMENTACIÓN MENSUAL DE FAMILIA Y VALENTINA
LOCOMOCION	\$25.000	COMBUSTIBLE VEHÍCULO FAMILIAR (SEMANAL)
PASAJES	0	CON SUBSIDIO
PLANES TELEFONICOS	\$56.000	PLANES TELEFÓNICOS, HIJA

LUZ	\$30.000	VALOR APROXIMADO
AGUA	\$25.000	VALOR APRDXIMADO
CREDITO BANCARIO	\$250.000	BANCO BCI
INGRESOS	\$2.056.843	PENSION Y LIQUIDACION COMO RECONTRATADO EN LA ARMADA. SOLO SE DESCONTARON DESCUENTOS LEGALES
EGRESOS	\$2.116.100	MES DE ABRIL
SUPERAVIT/DEFICIT	-\$59.257	

La familia ve incrementado sus gastos durante el presente periodo por traslado de su hija a estudiar a Punta Arenas.

6.- SITUACION ACTUAL Y OPINION PROFESIONAL

El jefe de Hogar, presenta antecedentes académicos y familiares a quien suscribe, para postulación a Beca Municipal, así también presenta los antecedentes a la Universidad de Magallanes para postular a otros beneficios.

Por el número de miembros de esta familia, así como el costo de vida que implica mantener dos hogares, el de residencia familiar de la alumna , así como el de residencia en su lugar de estudios, no desconociendo que en la Comuna ocupan una vivienda que arrienda la Armada a la familia, aun teniendo vivienda en otro punto del país, que como señala el Jefe de Hogar, solo cubre el compromiso crediticio de la misma, cuando logra arrendarla, los gastos que generan sobrepasan los ingresos.

Tomando conocimiento de esto, es procedente ante el estado de manifiesta necesidad de la familia, apoyar como un reconocimiento a la excelencia académica de la usuaria Valentina Figueroa, con ayuda en dinero por un valor de \$150.000, para costear parte de los libros obligatorios de su carrera (Medicina, en la Universidad de Magallanes).

Es todo cuanto puedo informar,


ANGÉLICA FILOSA URIBE
10592037-7
ASISTENTE SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
 MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
 XII REGION